RESOLUCIÓN Nº 151 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 CON ID Nº 272.360, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.

Asunción, 1 de Abril de 2014.-

VISTO: El llamado , en la modalidad de Contratación Directa, Nº 03/2014 con ID Nº 272.360 para la Adquisición de Productos de Artes Gráficas, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de marzo del 2014, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de la Señora Telma Celina Villasboa – RUC 2922317-2**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluado su oferta como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2014, con ID Nº 272.360, para la Adquisición de Productos de Artes Gráficas, a la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de la Señora Telma Celina Villasboa – RUC 2922317-2**, por un monto total de G. 19.983.000 (guaraníes diez y nueve millones novecientos ochenta y tres mil), con fondos previstos en el rubro 330 fuente de financiamiento 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente